

primeros titulos de compra y venta
tales franquias y libertades de todo gra-
bamen a excepcion de una de
ellas que tiene un principio
de Lemo que su pension anual
es la de trece Reales y se pagan
en favor del Combente de Re-
liquias de Señora Santa
Ana y Magdalena de esta
ciudad las hipotecas al Seguro
de la obligacion que se ha
las que no bendrá ni en ma-
nera alguna enajenará si no
fuere con expresa declaracion
del bicio y carga en que son

